

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.	REDACCION Y ADMINISTRACION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 14 de Agosto de 1881.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 59.
--------	--	-------------------------------	---	----------

SEGUNDA AMONESTACION.

En nuestro artículo titulado «D. Juan Fabra y Floreta ante los electores proteccionistas del Distrito de Gerona,» inserto en el número 53 correspondiente al día 31 de Julio último, lanzamos á *La Lucha* y á D. Juan Fabra y Floreta los siguientes retos:

1.º Retamos á *La Lucha* á que nos pruebe que hayamos referido inexactamente algun hecho.

2.º La retamos tambien á que nos pruebe haber sido inexactas las copias que damos al público.

Y 3.º Autorizados competentemente la retamos á ella y á D. Juan Fabra y Floreta á que publiquen las cartas que este último exhibió á la *Económica*, de Amigos del País.»

La Lucha no ha aceptado nuestros retos á que nos provocó imprudentemente y en nombre de la buena fé y de la dignidad periodística, acusamos del descubierto en que se encuentra ante la espectacion pública y la retamos por segunda vez, no solo al periódico sino tambien á su candidato el Sr. Fabra y Floreta.

He aquí el manifiesto que ha dado á los electores del distrito de Figueras, nuestro apreciable amigo y correligionario el Sr. Don Manuel Henrich; nada diremos de las bellas cualidades que le adornan, y que le hacen merecedor al elevado cargo de diputado, pues son bien conocidas de todos los que de liberales se precien, así pues esperamos que será votado por todo el cuerpo electoral en masa.

Á los electores del Distrito de Figueras.

Proclamada mi candidatura para la Diputacion á Cortes por los comités locales, el de partido y numerosas comisiones de los pueblos de este distrito, y aceptada por el Gobierno, con cuyo apoyo moral cuento, me he creído obligado á daros á conocer mis propósitos.

Cuando tanto se prodigan los ofrecimientos, cuando sin descanso se apuran medios de toda clase para obtener vuestros sufragios, difícil es dirigirse á vosotros, sin peligro de incurrir en la nota de explotador de vuestros sentimientos y de vuestra independencia siempre reconocida.

Los hechos han de ser prueba elocuente de mi consecuencia política en lo sucesivo, como lo son ya de mi pasado. No temais de mí veleidades. A la

vida política naí afiliándome al partido constitucional, entonces en desgracia: á él pertenezco, y de él jamás me separaré. Como catalán, y al decir catalán quiero decir español, por demás es que os diga, que soy proteccionista, y, por lo tanto, que en las Cortes, si allí me llevan vuestros sufragios, hé de estar siempre en la brecha para la defensa de vuestros intereses, que son tambien los míos, comprometidos por aquellos que, llamándose españoles quisieran ver vuestra independencia social sometida al yugo de la produccion extranjera.

Al hablar de los intereses materiales del Ampurdán, ya sé que se argüirá, que trato de obtener vuestros sufragios con halagüeñas promesas que os seduzcan, y que no he de poder cumplir, porque no habiendo nacido en esta, hasta ahora rica comarca, no he de poder conocer vuestras necesidades. No temo el estigma, porque nadie mejor que vosotros, que lo sufrís, las conocéis, y conocéis tambien que á pesar de haber tenido por representantes algunos hijos de este distrito, continuais sintiéndolas, sin haber podido obtener el alivio tantas veces ofrecido. Yo no os prometo, como os han prometido otras veces, el remedio total de ellas; pero os doy la seguridad del hombre honrado, que emplearé todas mis fuerzas para que desaparezca vuestro malestar: yo gestionaré la construccion de los caminos que os faltan, la reforma de los actuales en mal estado, la obtencion de subvenciones para la construccion de escuelas, de los recursos de toda clase, que sean necesarios para combatir los efectos desastrosos de la filoxera, y la desaparicion de las gavelas que, por desidia de unos é ignorancia de otros, pesan hoy sobre vosotros.

Esta ha de ser mi conducta: si la dais vuestra aprobacion, traducido en hechos favoreciéndome con vuestros sufragios, y contad, en todos casos, con mi sincera gratitud.

Figueras 10 de Agosto de 1881.

Manuel Henrich.

Á LOS ELECTORES

DEL DISTRITO DE TORROELLA DE MONTGRÍ.

Invitado hace ya mas de dos meses por gran número de electores de varios pueblos del Distrito para que aceptara sus votos é influencia en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, y acercándose la hora en que deben abrirse los comicios, cumple á mi deber el dirigiros mi palabra condensando en breves y sencillas frases cuales son mis aspiraciones y deseos.

Hijo de una época de transicion, en que las postreras sombras del oscurantismo huyen al resplandor de las teorías modernas, profeso en política los principios en que se afirma el siste-

ma representativo, á cuya genuina práctica deben su ilustracion, su importancia y su grandeza las principales naciones de Europa. Desde casi un siglo, nuestra España hace supremos esfuerzos para asentar en robustos y sólidos cimientos aquel sistema, y cuanto se dirija á enaltecerle, cuanto se proponga darle fuerza, y cuanto, en fin, pueda introducir en nuestro organismo político, la libertad, que es su sávia, y el orden; que es su cimiento, alcanzará de mí, firme y resuelto apoyo.

Hombre mas bien práctico que teórico, mi lema será en política, *hacer por el país lo que el país está en condiciones de admitir*, y sin sugertarme á resábios de escuela, ni á las exigencias de una política de partido, siempre tiránica y absorbente, girar dentro una esfera reposada y noble, á fin de que, si soy elegido, luego de terminada mi mision, pueda yo devolver al cuerpo electoral la bandera de libertad é independencia que habrá fiado en mis manos.

Pero así como me hallo dispuesto á emplear mi esfuerzo contra toda utopia política, este esfuerzo será mayor, si cabe, cuando llegue ocasion y tiempo de combatir la utopia económica. Desobedeciendo las lecciones de la experiencia, rechazando el elocuente ejemplo dado por naciones que abren la senda á la civilizacion del mundo, existe en España una agrupacion de hombres que, entregados á la especulacion científica y deslumbrados sus ojos por el brillo de teorías imposibles, creen llevar á la hoy trabajada España por la senda de su regeneracion y su grandeza, siendo así que la guían por un derrotero de perdicion y de desgracia. Estos hombres son los *libre-cambistas*. Es muy posible, casi seguro que en el próximo Congreso, las huestes de la proteccion y del libre-cambio hayan de empeñar ruda y formal batalla, y fuerza es que todos los amantes de nuestros grandes intereses, cuantos ven en el desenvolvimiento de la riqueza pública, en las fuentes de la produccion y del trabajo, la mas fija y segura prenda del porvenir de España, se hallen preparados para hacer frente al futuro choque y estén dispuestos á asentar con brio firme y seguro los principios de su proteccion que influencias extranjeras quieren para si, y que niegan ó tratan de escamotear á nuestra pátria.

Soldado del trabajo, y no debiendo mas que á él lo poquísimos que valgo, declaro, que en la cuestion de los grandes principios económicos, caso de tener un puesto en el Congreso, me hallaré ahora y siempre al lado de esos grandes patricios á cuyos esfuerzos debemos nuestros constantes adelantos en la agricultura, la industria y el comercio. Hijo de Cataluña, de esa nuestra querida region en la que se santifican y ennoblecen los esfuerzos del trabajo, no seré yo por cierto quien reniegue de su ilustrísimo abolengo.

Esto en cuanto se refiere á los principios generales políticos y económicos; mas, independientemente de ellos necesario es tambien que os hable de otros intereses que, no por agitarse en mas estrecho círculo; dejan de ser de una importancia vital y decisiva para el Distrito y hasta para la provincia misma. Sabido es que para el completo desenvolvimiento de su riqueza, para que llegue á la altura de que le hacen dignos, la ilustración, la actividad y los hábitos de trabajo que distingue tanto á sus honrados hijos, se hace indispensable la construcción de vías de comunicación que lleven á los mercados nacionales y extranjeros sus ricos y preciados productos. Ingeniero y concesionario de los ferro-carriles económicos de La-Selva y Ampurdán que cogen una estension de ciento cuarenta kilómetros y cuyos beneficios se dejarán sentir de una manera inmediata en mas de cien poblaciones de la provincia, cumple á mi deber, á mi amor al país y hasta á mis propios intereses, el desbrozar cuantos obstáculos se opongan á la realización de este fecundo y regenerador proyecto, donde convergen todas las miradas, todas las aspiraciones de cuantos se interesan por nuestra riqueza y bienestar futuros.

Los ferro-carriles económicos de La-Selva y Ampurdán tal como están estudiados y concedidos, unirán, dentro un breve plazo, las ricas é importantes comarcas de la Costa con la capital de la provincia, y, por medio de su proyectada prolongación por el lado de Bañolas, formarán una red verdaderamente complementaria de la vía internacional de Tarragona á Francia. No cabe duda, pues, de que esa red está destinada á llevar la vida, el alma, el movimiento, á infinidad de poblaciones, que hoy por hoy, y sin embargo de su densidad, su producción y su importancia se hallan desterrados del mercantil é industrial concierto. Mas aun: el establecimiento de estas líneas importa para el Estado y la Provincia una economía de muchos millones toda vez que no habrán de construir algunas de las carreteras que hoy exigen las necesidades del tráfico, y para los pueblos comarcanos, para el Distrito, para la provincia, y para la nación entera será un instrumento de trabajo que centuplicará sus fuerzas productoras.

La construcción de estas líneas es, pues, no solo conveniente sino que imprescindiblemente necesaria y estando la industria ferro-carrilera bajo la protección y tutela del Estado, claro está que yo, como Ingeniero y concesionario de aquellas haré toda clase de esfuerzos para que lo que hoy es simplemente un trabajo técnico que vive y se ampara bajo la salvaguardia legal, sea dentro un breve plazo, causa de bienestar, fuente de riqueza, título de gloria para este distrito y su dignísima provincia.

Tal es mi programa, electores: á vosotros es pues, á quien toca aprobarlo con vuestros votos. Gerona 7 Agosto de 1881.

Teodoro Merly de Iturralde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 9 Agosto 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Como anunciamos ayer, la cuestión franco-española por los sucesos de Africa ha quedado satisfactoriamente zanjada. Después de comunicar el Marqués de la Vega de Armijo al Duque de Fernán Núñez el criterio del gobierno acerca de la última nota, redactada por el ministro de negocios extranjeros de Francia, nuestro embajador en París celebró una conferencia con este y anoche se tenía noticia en Estado de que Francia, acepta el criterio del ministerio Sagasta; en su consecuencia, el Marqués de la Vega de Armijo ha ultimado esta

tarde la contestación cuya síntesis fué ayer aprobada por el Presidente del Consejo.

Hoy en el expreso ha sido remitida dicha nota á París y puede darse por terminada esta desagradable cuestión.

Por lo demás Francia procurará atender todo cuanto se refiera á indemnizar á los subditos españoles que fueron perjudicados en Sfax y Saida.

Todos los demás detalles del procedimiento quedarán acordados y no siendo precisa la intervención directa del Marqués de la Vega de Armijo, este se dispone á marchar á las provincias del Norte para reunirse á la Corte.

Con el objeto de que no quede el cónsul español en Orán sin medios propios de comunicación, se ha puesto esta tarde un telégrama al comandante de marina de Málaga para que el vapor de guerra *Vulcano* salga para Africa.

Los asuntos electorales siguen ocupando preferentemente la atención de los hombres políticos y causan molestias á los ministros. Si ayer estuvieron concurridos los salones de la Presidencia, esta tarde era mayor el número de las audiencias pedidas. Escusado sería decir que casi todos iban formulando quejas contra los gobernadores y solicitando la protección del gobierno para obtener éxito en sus candidaturas. Poco tiempo queda y de seguro las gestiones de los ministeriales, para que los declaren adictos. no darán gran resultado por estar hecha ya la clasificación.

En esta semana se publicará el Decreto nombrando director general de Beneficencia al Sr. Rute, y gobernador de Barcelona al Sr. Moreu. También han sido remitidos al Ferrol los Decretos nombrando Consejero de Estado al señor Herreros de Tejada y otros de carácter personal.

Noticias de la Granja dicen que la Infanta Isabel se dispone á abandonar el Real sitio de S. Ildefonso el día 20 del actual dirigiéndose á Comillas. La fuerza del ejército que permanece en la Granja probablemente regresará á Madrid.

Un telégrama del Gobernador de Sevilla participa que en la plaza de toros se promovió un gran escándalo con motivo de una orden de la presidencia. Terminada la función se reprodujo el alboroto en la puerta del circo taurico y la guardia civil tuvo que despejar y didisolver los grupos. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias.

Suyo—*El Corresponsal.*

CABOS SUELTOS.

El Eco del País publica en su número del jueves una carta suscrita por D. Juan Fabra y Floreta, que es digna de toda consideración. El Sr. Fabra, hombre que no se para en pelillos, se dirige á los Alcaldes del distrito de la capital, tratando de ejercer en ellos una presión que la ley electoral pena, sin contemplación alguna. En dicha carta se nombra á la autoridad superior de la provincia de una manera depresiva, sin comprender que las ofensas que trata de inferior al Sr. Moradillo, dudando de su lealtad, son armas que se vuelven airadas contra el insensato que las esgrime, quedando en una situación tan crítica que solo merece lástima.

¡Parece mentira que se ofusquen los hombres hasta el extremo de perder la razón!..

¡Pobre candidato..... y pobres lucheros!.... el desengaño será fatal.

El corresponsal de *La Lucha* en La Junquera participa á los lectores del órgano de la situación provincial caída, que ha estado á tomar las aguas de Ribas que hacen prodigios para las enfermedades de estómago.

Es una noticia importantísima y debe consignarse. Esperamos, además, que el señor X nos irá poniendo al corriente, muy amenudo, del estado de su importante salud. Lo contrario sería alimentar una ansiedad terrible.

Por ahora la noticia es doblemente grata porque entre los lectores de *La Lucha* hay muchos que necesitan algo que cure cierta enfermedad estomacal que padecen.

Mucho habrá tenido que sudar el *escribidor* de *La Lucha* para dar fin y remate á su artículo del último número.

Nada menos que todo el diccionario de la buena educación de la gente de caló ha tenido que vaciarse para dar forma á tan sublime escrito.

Han de saber nuestros lectores que los defensores de la actual situación segun *La Lucha* somos charlatanes, sacamuelas, mentirosos, enanos, callosos etc.

El lenguaje no puede ser mas culto y nos confesamos vencidos.

Verdad es que nosotros no hemos tenido ocasión de aprenderlo, ya que no hemos estado donde ha estado el héroe de Crevillente.

Pero lo bueno es que para los pocos que leen *La Lucha* el artículo ha hecho un efecto contraproducente, por ver en él retratados á todos y cada uno de los personajes del grupo de *lucheros*.

Porque en efecto quedan retratados al vivo cuando el colega dice que son *excualidos como alma en pena*, á quienes se les ha ofrecido la entrada y abrigan la esperanza de comer en la mesa de Balhàsa, ya que ahora recuerdan su antigua opulencia llorando sobre los restos de sus pasados derroches.

Ni la fotografía los dejaría mejor retratados. Bien hubiera el artículo podido titularse *los lucheros pintados por si mismos*.

Además de todo lo indicado y de otras muchas cosas mas, quiere *La Lucha* tirarnos otra pedrada diciendo que *no hemos saludado economía política*.

¡Ca hombre! ¡Eso solo es acsegurable á gente de posición y alcurnia como el aspirante á sub-cacique, cuyos estudios y títulos universitarios son conocidos *urbi et orbi*.

¡Nosotros nada de esto! Somos cuatro peleles ¿no es verdad?

Dícese que el candidato libre-cambista D. Juan Fabra y Floreta en vista de la poquísima aceptación que tiene su candidatura, y lo mucho que vá perdiendo cada día en los pueblos rurales, trata de retirarse antes de sufrir una derrota deshonrosa.

Siempre hemos creído que el Sr. Fabra como hombre previsor tendrá presente, que una retirada á tiempo es tan honrosa como una derrota.

CRÓNICA GENERAL.

Escitamos á todos los liberales del distrito de la Bisbal á que voten al candidato constitucional. La derrota de D. Alberto Camps significará algo mas que la derrota de un candidato húsar: será la derrota de la coalición federal canovista que se ha formado en la provincia de Gerona y que tiene por órganos en Barcelona al *Diluvio* y á *La Renaixensa*.

—Sentimos tener que dar un disgusto á *La Lucha*, de Gerona, y á su enciclopédico infantil corresponsal de Figueras; pero si lee *El Correo* del 11 de Agosto, órgano oficioso muy autorizado, se convencerá de que el señor Henrich cuenta con las simpatías y el apoyo del Gobierno en Figueras.

Y el señor Moradillo en Castelltersol. *La Renaixensa* y *El Diluvio* pueden escribir en contra de estos candidatos. Se lo suplicamos con

encarecimiento, pues para acabar de asegurar su triunfo solo falta que no cejen en sus ataques los federales de *El Diluvio* y los catalanistas de *La Renaixensa*.

—Escenas posibles en el Congreso:

Un diputado libre-cambista: Vuestra causa no es la proteccion para la industria española; es el egoismo concentrado en Cataluña.

Un diputado proteccionista: ¡Esto un absurdo!

El libre-cambista: Lo será; pero léanse los números de *La Renaixensa* y de *El Diluvio* correspondientes al mes de Agosto, y en particular la alocucion recomendando la candidatura del Sr. Rodó, firmada por varios industriales.

Sería conveniente que los tales señores estuviesen en el Congreso para contestar.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

—El inteligente joven D. Miguel Noell, ha trasladado su acreditada peluqueria á la calle de Ciudadanos número 17, en donde, desde hoy con la amabilidad que le caracteriza, ofrece al público sus servicios.

No dudamos que tan notable mejora sabran aprovecharla los numerosos parroquianos del señor Noell, honrandole con su asistencia en su nuevo cuanto elegante establecimiento.

—Mañana debe celebrarse la fiesta mayor de la villa de Amer, la cual segun creemos estará animadísima.

—Anteayer llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo, el reputado escultor D. Juan Figueras, casi completamente restablecido de la penosa enfermedad que hace ya mucho tiempo venia molestandole, gracias á la eficacia de las aguas del Boulou, cuyo depósito en esta capital se encuentra en la farmacia del Dr. Ametller, Cort-real, número 4.

Celebramos muchísimo el restablecimiento de nuestro querido amigo.

—La música de Palafrugell, dirigida por el señor Gich, hizo durante el juéves, viernes y sábado la pasada semana, las delicias de los habitantes de la plaza del carril, que celebraban en aquellos dias con mucha pompa, la fiesta de aquel Barrio.

—Con motivo de ir á pasar unos cuantos dias con su familia, nuestro querido amigo el Director de Los Domingos de *EL CONSTITUCIONAL*, D. J. Salvader y Carbó, suspendemos por ahora la publicacion de la hoja literaria.

—Anteayer, en la plaza del Grano, la música de regimiento ejecutó varias piezas de su escogido repertorio. Como debe suponerse fué mucha la concurrencia que acudió á aquel sitio.

—El abandono en que nuestro Ayuntamiento tiene todo cuanto se refiere la instruccion pública, hace que aquí haya pasado una cosa que dudamos tenga igual; pues ha de saber el público que esta es la hora que no se ha pensado en celebrar los exámenes que la ley ordena, por mas que se haya dado fin al último curso en las escuelas de primera enseñanza, con las vacaciones que se les han concedido.

Menos política y mas administracion y no nos veremos en el caso de hacer cargos como este á nuestro municipio.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Armentera dotada con el haber de 730 pesetas anuales.

—Llamamos la atencion de la Alcaldía acerca el mal estado de las cloacas de esta Ciudad, que á juzgar por el fétido olor que despiden exigen una inspeccion detenida, sino se quiere que la salud pública se resienta de ello.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la captura del desertor Tomás Cañizal Fernandez.

—Durante el finido mes de Julio la guardia civil

de esta comandancia ha prestado los siguientes servicios:

Capturas.—Delinquentes y ladrones, 16.—Detenidos por faltas leves, 38.—Total 54.—Armas recogidas, 8.—Servicios humanitarios.—Salvados de los hundimientos ó incendios, 2.—Socorro á indigentes, 1.—Total de servicios humanitarios, 3.

Denuncias por hurto de maderas y leñas, 1.—Número de delinquentes por daños en los montes y frutos, 1.—Denuncias por ganado pastando sin autorización espresando el número de cabezas y especies á que corresponde.—Lanar, 100.—Vacuno, 8.—Cerdeja, 6.—Total de denuncias, 4.—Total de delinquentes aprehendidos, 3.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 114.

—Tenemos datos para asegurar que el Sr. Fabra y Floreta ha dado orden á sus agentes para que abandonen los trabajos de propaganda en esta Capital, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, los cuales hoy se dirigen por entero, á los pueblos rurales, donde creen mas fácil ó inocente la propaganda por la gran razon de que no se leen los periódicos, ó lo que es lo mismo, por que nadie sabe quien es D. Juan Fabra y Floreta el libre-cambista.

—En Palma de Mallorca tuvo lugar el domingo, en su plaza de toros, la anunciada lucha entre una leona de las del domador coronel Boone y un toro. Para asistir al espectáculo habian acudido gentes de todas partes, de los pueblos de la isla, de Barcelona y hasta de Argel, en cuyo punto embarcó el vapor «Maria» unos 600 pasajeros, y tal era la aficion que momentos antes de la partida del vapor del continente africano, habia personas que no habiendo podido obtener pasaje ofrecian para obtener lo, una prima de 60 francos. Verdad es que el pasaje sólo costaba 22.

Llena estuvo, pues, la plaza de Palma el domingo; y así la preparacion de la lucha como el acto de llevarla á cabo, espícala nuestro estimado colega *El Demócrata* de este modo:

«Al fin, llegó el suspirado momento.

La leona, que desde el principio de la funcion estuvo á la vista del público, estaba situada en un lado de la jaula encerrada en otro interior de pequeñas dimensiones.

El toro debia entrar por la única puerta que tenia la jaula, situada en el lado opuesto al que estaba la leona.

Se abre el chiquero, aparece el toro y por un pasillo al objeto construido entra voluntariamente en la jaula y detrás de él se cierra la puerta por donde habia entrado. Seguidamente se abre á la leona, desapareciendo del interior la pequeña jaula que la tenia encerrada, y en un abrir y cerrar de ojos, sin que la gran mayoría del público se pudiese dar cuenta de como fué, se hechó la leona sobre el toro haciéndole presa en la garganta.

En esta situacion, prendida la leona con los dientes y con las extremidades anteriores del cuello del toro, y éste luchando para desprenderse de la fiera, duró cerca de un minuto. Durante este corto tiempo casi todo el público creyó que la leona en breves momentos habia de rendir y tal vez acabar con su enemigo.

Pero pronto, muy pronto se desvanecieron estas generales creencias.

El toro, defendiéndose admirablemente con los piés, consiguió despues de pisarla unas cuantas veces librarse del enemigo. Aquí puede decirse que terminó la lucha. La leona, que habia sido fiera un minuto, cambiando repentinamente, quedó convertida en un manso cordero. Desde entonces huyó del toro, y arrastrándose por el suelo, siempre junto al enverjado de la jaula procuraba ponerse á salvo á las arremelidas de su adversario, que en mas de una ocasion la arremetió y cojió con sus cuer-

nos.»

A pesar de ser ostigados toro y leona, no pudo conseguirse que se retirase la riña. Es verdad que fué la leona quien principalmente no dió ocasion á ello.

El toro, á pesar de tener las astas algo mal dispuestas, fué bastante bueno, y en consecuencia de lo que llevamos dicho quedó vencedor.

El público, generalmente salió muy descontento. Dicen que muchos esperaban más y otros menos.

¡Lo de siempre!

—A la hora de entrar este número en prensa ha caido sobre esta ciudad y sus alrededores un gran chubasco acompañado de un pedrizco que no dudamos habrá causado daños de consideracion en los viñedos y arbolado.

Los tejados y vidrios de las casas de esta ciudad han sufrido mucho, pues eran muy grandes los granos que hemos visto caer, y muchos los vidrios y tejas que se han roto, no dejando de causar grandes sustos á los vecinos; el tiempo sigue amenazador y con aspecto de lluvia, venga esta sola, que aunque tarde podrán nuestros labradores preparar sus tierras para la nueva siembra, ya que la actual cosecha ha sido de las peores que hemos tenido de muchos años á esta parte.

REMITIDO.

Barcelona 12 Agosto 1881.

Sr. Director de *EL CONSTITUCIONAL*.

Gerona.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: habiendo llegado á mi noticia que algunos interesados en la victoria electoral de cierto candidato por el distrito de Santa Coloma de Farnés propalaban la especie, con la intencion que es de suponer, de que el Sr. Gobernador de la provincia, faltando á las órdenes del Gobierno, recomendaba determinada candidatura á los Alcaldes, y resistiéndome yo á aceptar como verídico tal aserto, tuve la honra, para esclarecer la verdad del hecho, de pasar á ver á dicha superior autoridad, la cual no solo me negó rotundamente que hubiese dado el paso que se le atribuia, sino que con sinceridad me afirmó que en las próximas elecciones guardaria la neutralidad é imparcialidad que son de esperar en quien debe ser siempre fiel observador de la ley, y leal defensor de la razon y de la justicia.

Por lo cual, en desagravio de la verdad ofendida y para la debida rectificacion del hecho que maliciosamente se ha tergiversado, creo un deber en mi el hacerlo público, en la confianza de obtener que no pese sobre el Gobernador de la provincia una suposicion tan gratuita como infundada.

Ruego, pues, á V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion las precedentes líneas, á cuyo fin le anticipo las gracias y me ofrezco á sus órdenes afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Marcelino Monner.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Stos. S. Eusebio pbro., S. Pablo diácono y mr.

SANTO DE MAÑANA. ✠ LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de la Congregacion.

GERONA.

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.
Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córte-Real, 4.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundacion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

19

VELÓGRAFOS

para sacar cuarenta copias, con tinta especial á 40 reales.—Esparters, 12, entresuelo.

7—30

Se vende una antigua y acreditada tienda de ropas en un punto céntrico de esta Ciudad.

En la imprenta de este periódico darán razon.

7—30

Con muy buenas condiciones se venderá (por retirarse su dueño) un establecimiento en el que se sirve de comer y beber, situado en uno de los mejores parajes de esta Capital y cuenta con numerosa clientela.

Informará Francisco Carbó, Almacen de hierro.

4

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

- Araus* (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central
Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar
Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.
Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.
Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL.

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgiás, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córte-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPANIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compania Fabril « SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.